



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000046-2025-GR.LAMB/GRED [515674390 - 1]**

**VISTO:** El MEMORANDO N° 000021-2025-GR.LAMB/GRED [515674390 - 0] de fecha 20 de enero del 2025, y demás documentación que obra como antecedentes y forman parte íntegra de la presente resolución en un total de seis (06) folios útiles, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP establece "...se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo" ..., el mismo que será integrado por: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal quien lo presidirá; b) El Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Comité. c) El Contador General, o quien haga sus veces. d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día. Se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes";

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000017-2024-GR.LAMB-GRED de fecha 09 de enero del 2024, rectificadora mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000146-2024-GR.LAMB/GRED [235259972 - 1] de fecha 09 de febrero del 2024, se resuelve: "**NOMBRAR**, con eficacia anticipada a partir del 03 de enero del 2024, como **PRESIDENTE** del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de Lambayeque (CAFAE – SE) al Abg. LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN, en su condición de Gerente Regional de Educación de Lambayeque"

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000005-2025-GR.LAMB/GGR [515646135 - 1] de fecha 02 de enero del 2025, se resuelve: "**DAR POR CONCLUIDA** al 2 de enero de 2025, la designación efectuada al Abg. LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque (...)"

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000008-2025-GR.LAMB/GGR [515645945 - 3] de fecha 02 de enero del 2025, se resuelve: "**DESIGNAR** al Lic. JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS, a partir del 3 de enero de 2025, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional Lambayeque (...)"

Que, mediante MEMORANDO N° 000021-2025-GR.LAMB/GRED [515674390 - 0] de fecha 20 de enero del 2025, el despacho gerencial dispone la emisión del acto resolutorio que tenga como finalidad DAR POR CONCLUIDO el nombramiento del Abg. LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN como Presidente del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de Lambayeque CAFAE – SE y **NOMBRAR** en su lugar al Lic. JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS, como Presidente del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de Lambayeque (CAFAE - SE), con eficacia anticipada a partir del 03 de enero del 2025.

Estando a lo dispuesto por el despacho gerencial y contando con la visación de la Oficina de Administración, la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque.

De conformidad a las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP que aprueba las Normas Generales a las que deben ajustarse las organizaciones del Sector Público Nacional para la aplicación del "Fondo de Asistencia y Estímulo"; Resolución Ministerial N° 067-87-ED. "Constitución de la Comisión de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulos en las Unidades de Servicios Educativos"; T.U.O. de la Ley N° 27444: "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS; el DECRETO REGIONAL N° 000004-2021-GR.LAMB/GR [3835128 - 5] de fecha 13 de mayo del 2021 y el DECRETO REGIONAL N° 000014-2021-GR.LAMB/GR [3770868 - 67] de fecha 12 de agosto del 2021, que aprueba el "Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque, actualizado mediante Decreto Regional N° 000002-2023-GR.LAMB/GR de fecha 31 de enero del 2023.

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000046-2025-GR.LAMB/GRED [515674390 - 1]

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO**, con eficacia anticipada al 02 de enero del 2025, el nombramiento del Abg. LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN como **PRESIDENTE** del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de Lambayeque (CAFAE- SE).

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOMBRAR**, con eficacia anticipada al 03 de enero del 2025 al Lic. **JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS** como **PRESIDENTE** del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de Lambayeque (CAFAE- SE).

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, el contenido de la presente resolución a las partes intervinientes, a los Miembros del Directorio designados y al CAFAE SE Lambayeque, de conformidad a lo previsto en el artículo 18° del T.U.O. de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER**, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Firmado digitalmente

JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS

GERENTE REGIONAL DE EDUCACION

Fecha y hora de proceso: 24/01/2025 - 09:58:45

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA  
GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO  
JEFE OF. EJECUTIVA DE ASESORÍA JURÍDICA  
24-01-2025 / 08:26:32

- OFICINA DE ADMINISTRACION  
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - GRED  
23-01-2025 / 11:33:57

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL  
WILLIAM ERICSON SALVADOR ORREGO JAIME  
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL - GRED  
22-01-2025 / 12:09:35